##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**República de Palaos**

7 de mayo de 2021

Gracias, Presidenta.

Saludamos a la distinguida Delegación de Palaos y agradecemos la presentación de su informe.

Nos complacen sus esfuerzos en la implementación de las recomendaciones aceptadas del Examen Periódico Universal.

Apreciamos los avances del país hacia la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como de otros tratados internacionales en derechos humanos.

Acogemos con beneplácito la cooperación de Palaos con UNICEF para establecer un sistema de protección en línea para los niños.

Encomiamos el Programa Belau Head Start, dirigido a familias de bajos ingresos y a sus hijos de 3 a 5 años, que abona al desarrollo de sus capacidades.

Valoramos su Política Nacional de Discapacidad, y el Fondo de asistencia para personas con discapacidad grave. Palaos ha duplicado el estipendio mensual para estas personas vulnerables.

Nos congratulamos la adopción de una política sobre la perspectiva de género en el país y los programas implementados para la lucha contra la violencia y discriminación contra la mujer.

Debe brindarse a Palaos toda la cooperación que requiera para gestionar los desafíos en las cuestiones de derechos humanos.

Felicitamos a su Gobierno y le recomendamos:

1. Continuar afianzando sus exitosos programas de protección social, para brindar el mayor bienestar y calidad de vida posible a su pueblo.
2. Seguir promoviendo la igualdad de género y los programas de apoyo a los niños, a las personas de edad y con discapacidad.
3. Seguir adelantando los pasos para la creación de una institución nacional de derechos humanos, conforme a los Principios de París.

Le deseamos todo el éxito en su examen.

Muchas Gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**